



Universidad Autónoma del estado de México

Informe Anual Administración de Riesgos 2021

Oficina del Abogado General



Consideración Normativa

Con base al artículo 13 de los Lineamientos para la Administración de Riesgos de la Universidad Autónoma del Estado de México, se presenta el Informe Anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del año fiscal 2021.

Introducción

El informe Anual de Administración de Riesgos (IAAR), tiene como objetivo describir el grado de cumplimiento y la prevención de los riesgos a través de la ejecución de los controles.

Así mismo muestra la eficacia de los controles que ayudan a mitigar los riesgos entendiéndose como riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento o acción adversa y su impacto que impida u obstaculice el logro de los objetivos y metas.

En atención a los Lineamientos para la Administración de Riesgos, así como al Modelo de Administración de Riesgos, el informe anual es el resultado del seguimiento y revisión al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 de la Oficina de la Abogada General, en el cual se identifica el grado de cumplimiento y la prevención de los riesgos a través de la ejecución de controles.

Asimismo, muestra la oportunidad en la aplicación de los controles ante la materialización de los riesgos identificados para las metas contenidas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, evitando con ello la obstaculización en el logro de los resultados planteados.

En este ejercicio participaron las 5 direcciones que integran la Oficina de la Abogada General:

- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Asuntos Legislativos
- Dirección del Patrimonio Inmobiliario Universitario
- Dirección de Normatividad Administrativa Universitaria
- Dirección de Responsabilidad Universitaria

Es importante señalar que la Oficina de la Abogada General llevó a cabo 3 sesiones del Comité Interno, para analizar los reportes trimestrales que rindieron las áreas durante el ejercicio 2021, mismas que se realizaron en apego al protocolo institucional implementado con motivo de la pandemia ocasionada por Covid-19.



Para identificar la zona y el cuadrante del riesgo se debe considerar la siguiente escala:

Tabla 1.- Escala de prioridad de riesgos

Valor	Zona	Cuadrante
1 - 2.4	Tolerable	III
2.5 – 4.9	Moderado	IV
5.0 – 7.5	Alto	II
7.6 - 10	Muy Alto	I

Se realizó la valoración inicial y la valoración final de 2021, para identificar la zona de riesgo, esta valoración se determinó con la ponderación de la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto definido para cada riesgo.



I. Comparativo de la valoración inicial contra valoración final

La ejecución de controles ha permitido atender los factores de riesgos que ayudaron a minimizar o controlar la materialización del riesgo identificado para cada meta, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Valoración inicial contra valoración final

Proceso	Núm. del riesgo	Nombre del riesgo	Valoración Inicial		Zona de riesgo inicial	Valoración final		Zona de riesgo final
			Probabilidad de ocurrencia	Grado de impacto		Probabilidad de ocurrencia	Grado de impacto	
Asuntos Legislativos	R-21-0001	Jornadas de difusión no realizadas	7	7	Alto	5	7	Alto
Normatividad Administrativa Universitaria	R-21-0002	Marco normativo inadecuado	7	7	Alto	7	7	Alto
Responsabilidad Universitaria	R-21-0003	Procedimiento inadecuado	5	5	Alto	3	3	Moderado
Patrimonio Inmobiliario Universitario	R-21-0018	Patrimonio Inmobiliario Universitario No Regularizado	1	1	Tolerable	1	1	Tolerable
Asuntos Jurídicos	R-21-0148	Instrumentos jurídicos no validados	9	9	Muy alto	5	5	Alto



II. Comparativo de la valoración final contra cumplimiento de metas

Se realiza la valoración y utilidad que tuvo la ejecución de controles para mitigar la materialización del riesgo y su impacto en el cumplimiento de la meta.

Se consideró el valor de cumplimiento de la meta contra lo programado en el año (porcentaje de cumplimiento de la meta) y el total de controles que llegaron a su condición de “suficiente” al final del año entre el total de controles por cada riesgo (porcentaje de suficiencia), para posteriormente realizar un análisis entre la administración de riesgos y el cumplimiento de metas y logro de objetivos.

Tabla 3. Valoración final contra cumplimiento de metas

Proceso	Meta	Nombre del Riesgo	Cumplimiento de la meta			Resultado de los controles					Zona de riesgo final	Valoración y utilidad que tuvo la ejecución de controles para mitigar la materialización del riesgo y el impacto que tuvo en el cumplimiento de la meta.
			Absoluto	% de cumplimiento	Escala	Suficientes	Insuficientes	Total	% de suficiencia	Escala		
Asuntos Legislativos	ACT-PRDI-NS-1909 - Realizar Jornadas de Difusión en Cultura de la Legalidad.	Jornadas de difusión no realizadas	50.00	166	Mayor	1	0	1	100	Mayor	Alto	El diseño del programa de capacitación llegó a su cumplimiento total sin riesgo que vulnerara la meta propuesta, dando así el resultado de conformidad al cien por ciento planteado inicialmente. Dicha



Proceso	Meta	Nombre del Riesgo	Cumplimiento de la meta			Resultado de los controles					Zona de riesgo final	Valoración y utilidad que tuvo la ejecución de controles para mitigar la materialización del riesgo y el impacto que tuvo en el cumplimiento de la meta.
			Absoluto	% de cumplimiento	Escala	Suficientes	Insuficientes	Total	% de suficiencia	Escala		
Asuntos Legislativos	ACT-PRDI-NS-1909 - Realizar Jornadas de Difusión en Cultura de la Legalidad.	Jornadas de difusión no realizadas	50.00	166	Mayor	1	0	1	100	Mayor	Alto	situación eliminó el riesgo y no se instrumentaron controles.
Normatividad Administrativa Universitaria	IND-PRDI-92 - Porcentaje de Reformas a la Legislación Universitaria.	Marco normativo inadecuado	100.00	100	Mayor	0	1	1	0	Nulo	Alto	La meta programada se cumplió en 100%, situación por la que no fue necesario aplicar controles.
Responsabilidad Universitaria	IND-PRDI-91 - Porcentaje de la aplicación correcta del procedimiento de responsabilidad universitaria	Procedimiento inadecuado	221.43	221	Mayor	1	0	1	100	Mayor	Moderado	De acuerdo con la meta señalada en el PRDI 2017-2021 para el ejercicio 2021 y los resultados obtenidos, se observa un cumplimiento satisfactorio, situación por la cual no se materializó el riesgo.
Patrimonio Inmobiliario Universitario	ACT-PRDI-NS-1908 - Regularizar inmuebles integrantes del patrimonio inmobiliario universitario.	Patrimonio Inmobiliario Universitario No Regularizado	2.00	200	Mayor	4	0	4	100	Mayor	Tolerable	Los controles se aplicaron de manera implícita en el cumplimiento de la meta, resultando efectivos para el cumplimiento de lo programado.



Proceso	Meta	Nombre del Riesgo	Cumplimiento de la meta			Resultado de los controles					Zona de riesgo final	Valoración y utilidad que tuvo la ejecución de controles para mitigar la materialización del riesgo y el impacto que tuvo en el cumplimiento de la meta.
			Absoluto	% de cumplimiento	Escala	Suficientes	Insuficientes	Total	% de suficiencia	Escala		
Asuntos Jurídicos	IND-PRDI-90 - Porcentaje de validación jurídica de los Contratos y Convenios que firma la UAEM.	Instrumentos jurídicos no validados	106.39	106	Mayor	1	0	1	100	Mayor	Alto	Ante el cumplimiento satisfactorio de la meta y la ausencia del riesgo, no fue necesaria la ejecución de controles.

Criterios de escala

Criterio	Escala
Menor o igual a cero	Nulo
Mayor a 0 y menor a 31%	Deficiente
Mayor o igual a 31% y menor que 61%	Bajo
Mayor o igual a 61% y menor de 91%	Mediano
Mayor o igual a 91%	Mayor



III. Análisis de riesgos

En este apartado se presenta el resumen de las acciones que se llevaron a cabo para la mitigación de los riesgos, clasificadas por cada tipificación del riesgo (identificación del riesgo):

Tabla 4. Valoración del riesgo

Proceso	No. del riesgo	Nombre del Riesgo	Tipo de riesgo	Zona de riesgo final	Observaciones
Asuntos Legislativos	R-21-0001	Jornadas de difusión no realizadas	Sustantivo	Alto	Al no existir riesgos que atender, consecuentemente no se instrumentaron acciones para ello.
Normatividad Administrativa Universitaria	R-21-0002	Marco normativo inadecuado	Legal	Alto	Derivado del cumplimiento de la meta, al no aplicar controles, no se ejecutó acción alguna.
Responsabilidad Universitaria	R-21-0003	Procedimiento inadecuado	Legal	Moderado	Al no materializarse el riesgo, no se instrumentaron acciones.
Patrimonio Inmobiliario Universitario	R-21-0018	Patrimonio Inmobiliario Universitario No Regularizado	Legal	Tolerable	Los riesgos no se materializaron, ya que se alcanzó la meta programada. Por lo tanto, no hubo necesidad de implementar acciones.
Asuntos Jurídicos	R-21-0148	Instrumentos jurídicos no validados	Legal	Alto	La meta se alcanzó y no fue necesaria la ejecución de controles y acciones.



IV. Alineación de riesgos materializados y la estrategia planteada

Proceso	Meta	Nombre del Riesgo	Causa	Estrategia definida (acción)	Resultados de la puesta en marcha de la estrategia respecto al cumplimiento de la meta
Asuntos Legislativos	ACT-PRDI-NS-1909 - Realizar Jornadas de Difusión en Cultura de la Legalidad.	Jornadas de difusión no realizadas	No aplica causa que justifique este supuesto.	Realización de pláticas virtuales	Cero riesgos al tener un cumplimiento de meta al cien por ciento.
Normatividad Administrativa Universitaria	IND-PRDI-92 - Porcentaje de Reformas a la Legislación Universitaria.	Marco normativo inadecuado	No aplica.	Identificar el marco normativo que requiere de actualización	No aplica.
Responsabilidad Universitaria	IND-PRDI-91 - Porcentaje de la aplicación correcta del procedimiento de responsabilidad universitaria	Procedimiento inadecuado	No aplica.	Establecer comunicación con las autoridades de los espacios académicos	No aplica
Patrimonio Inmobiliario Universitario	ACT-PRDI-NS-1908 - Regularizar inmuebles integrantes del patrimonio inmobiliario universitario.	Patrimonio Inmobiliario Universitario No Regularizado	No aplica.	Seguimiento a los controles.	No aplica.
Asuntos Jurídicos	IND-PRDI-90 - Porcentaje de validación jurídica de los Contratos y Convenios que firma la UAEM.	Instrumentos jurídicos no validados	No aplica.	Establecer comunicación con las contrapartes	No aplica.



V. Conclusiones sobre los resultados alcanzados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos

Resultado del ejercicio que nos ocupa podemos concluir lo siguiente:

- En las 5 metas consideradas para el PTAR 2021, no se materializaron los riesgos, considerando el cumplimiento de 100% o más de lo programado para cada una de ellas.
- Referente a la valoración inicial contra la final, en dos de ellas se redujo el nivel de la zona de riesgo inicial, a partir de la estimación en la probabilidad de ocurrencia. Cabe señalar, que esta situación fue motivada por el regreso gradual a la actividad presencial en la Institución.
- A pesar de que no se aplicaron los controles establecidos para los riesgos identificados en las metas, se valoró su pertinencia en la mitigación de las causas que un momento dado los pudieron haber afectado, identificando que son efectivos desde el punto de vista de su operación, sin embargo, dicha evaluación arrojó elementos que pudieran considerarse en ejercicios posteriores, en contextos similares.

En términos generales se identificó un mayor compromiso y conocimiento del personal involucrado, lo que permitirá en ejercicios posteriores una mejor comprensión del Sistema de Administración de Riesgos.



Fecha: 26 de abril del 2022

Aprobación del Informe Anual de Administración de Riesgos 2021.

Nombre	Función	Firma
Dra. en D. Luz María Consuelo Jaimes Legorreta	Presidente	
L.A.E. Rubén Serrano Morín	Secretario técnico	
Lic. en D. Iván Octavio Rojas Delgado	Vocal	
Mtra. en D. Alejandra Carmona Castañeda	Vocal	
Lic. en D. Enrique Guadarrama Martínez	Vocal	
Lic. en D. María del Carmen Araceli Díaz Arellano	Vocal	
Dr. en D. Alfredo Hurtado Cisneros	Vocal	

